

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Administración y Redacción

MAYOR PRAL, 70

Teléfono núm. 8

CASA JULIAN DIEZ

Depositarlo exclusivo para la provincia, de los renombrados embutidos de **Trobojo del Camino (LEÓN)** de la fábrica de EUSEBIO ARAÚ (sucesor de ALCORTA.)
Chorizos 1.ª calidad. } PTAS. 4 KILO.
Longaniza superior. }

Recibos talonarios

para dar parte en la LOTERIA DE NAVIDAD. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

Se vende la señalada con el núm. 127 de la calle Mayor antigua en esta ciudad. Del precio y condiciones informará don Lucio González E. de Medina, Carnicerías, 14, pral.

IBANEZ, DENTISTA

Con el fin de atender a su distinguida como numerosa clientela, ha traído un inteligente como habil Odontólogo, que en unión del señor Ibañez, ya reputado de su enfermedad, seguirán recibiendo consultas en este acreditado Gabinete Odontológico, que cuenta con 30 años de existencia y últimamente relacionado con los refinamientos del arte dental.
Horas de consulta, de 9 a 5.
MAYOR PRAL, 35, PALENCIA

Santiago de la Cuesta

Médico dentista
Ha instalado un nuevo gabinete de Odontología en la calle Mayor, núm. 94, 2.ª izquierda.
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5.

De una corta de latas de...

De interés para Castilla

LO QUE SON LAS ZONAS NEUTRALES

Los trabajos y empeños de los catalanes en el asunto relacionado con las zonas neutrales, ha hecho surgir la protesta de toda la España agrícola y productora.
Afortunadamente la región castellana ha levantado su gesto, llamando la atención de los gobernantes sobre las peticiones de Castilla.
En el Parlamento los representantes de Castilla dejaron oír su voz en defensa de los intereses agrarios y todo el país ha respondido a ese movimiento consolador.
Pocas veces se dió una unanimidad tan grande en el sentir de Castilla.
Reclutámonos de ello y quiera Dios que nuestros labradores sigan por el camino emprendido.
Queremos, para general conocimiento de nuestros labradores, publicar interesantes datos sobre las zonas neutrales y a este fin obedece la información dedicada al asunto de gran importancia.
Diversas denominaciones.—El sistema arancelario porque nos regimos en él de libertad comercial, sin otras excepciones que aquellas que se refieren a las mercancías cuya circulación prohíben las leyes de Policía o de seguridad pública, las estancadas y a las que son objeto de monopolios directos o están arrendadas por el Estado.
Pero todas las mercancías que se importan, en la Península y Baleares, deben satisfacer el derecho que el arancel les señala, salvo las excepciones que indica la ley.
¿Cuándo deben satisfacerse? ¿Cómo? ¿En qué forma?
Si los derechos arancelarios fuesen puramente fiscales, o de una moderada protección, la aplicación del principio sería sumamente fácil.
Mas para contrarrestar los efectos de un proteccionismo exagerado, se han ideado fórmulas de excepción, que son motivo de continuo desacuerdo entre los economistas, y de perpetua batalla entre productores, industriales y comerciantes, sin que se haya conseguido averiguar, ni aun circunstancialmente, so-

bre todo en las Naciones pobres y atrasadas, que advierten en toda reforma un serio peligro, principalmente para la vida agrícola del país.
Estas formas especiales, que alteran el principio del pago de los derechos de arancel de todas las mercancías que se importan, se conocen con los nombres de «Depósitos comerciales», «Drawbacks» o «Bounties», Admisiones temporales, Depósitos francos, Zonas neutrales y Puertos francos.
Todas ellas tienden al mismo fin: a que no tributen las mercancías que no se consumen, aplazando el cobro del derecho arancelario hasta que se incorporan al mercado nacional, o devolviéndolo a los importadores cuando de nuevo pasan la frontera y son lanzadas al comercio exterior.
Apartándonos de toda disquisición científica económica, vamos a recordar en qué consiste cada una de estas excepciones que se pretenden de nuestra ley general arancelaria.
Depósitos comerciales.—Los depósitos comerciales están autorizados por la ley. Su finalidad consiste en la obtención de grandes cantidades de primeras materias para la industria.
Se hallan intervenidos y vigilados por la Administración, y sujetos a reconocimiento de entrada y salida. En ellos no se pueden hacer modificaciones de la mercancía depositada.
Son verdaderos intermediarios entre la producción y el consumo, y pone a éste a cubierto de los riesgos de oscilaciones bruscas en los precios, por falta de primeras materias, a causa de crisis económicas, sobre todo las extractivas, por guerras, etcétera, etc.
«Drawbacks» o «Bounties».—Teóricamente, el procedimiento de los Drawbacks es sencillo.
La primera materia paga a su entrada en la frontera los derechos del arancel; pero, si se transforma por la industria en producto elaborado, la Administración restituye al fabricante la parte de derechos que ha percibido, corres-

pondiente a la cantidad de primera materia empleada en la fabricación.
Este régimen fué propuesto por el señor Alzola a la Junta de Aranceles y Valoraciones, en su reunión arancelaria, en Febrero de 1912.
Admisiones temporales.—Como los depósitos comerciales, se hallan autorizadas las admisiones temporales por las leyes.
El principio en que se fundan es el mismo que el de los Drawbacks, sólo que invertido.
Con este sistema, las mercancías entran francas de derechos arancelarios. El importador nada tiene que pagar en la Aduana; pero, al pasado cierto tiempo, no se reexporta; o si se entrega al mercado interior, entonces se hace efectivo el importe aduanero.
Depósitos francos.—La admisión temporal tiene doctrinalmente un carácter genérico; es el principio que beneficia o perjudica por igual a todos.
El depósito franco localiza el beneficio, en cuanto al emplazamiento a las industrias próximas.
Constituye en cierto modo alguno de monopolio, por ventajas naturales o industriales de situación.
Con ser los demás sistemas de discutible aceptación, en esta de los depósitos francos empiezan a dibujarse más acentuadamente las rivalidades de unas regiones frente de otras, de las que pueden resultar favorecidas con las que temen ser perjudicadas.
Con exponer sucintamente las bases del proyecto presentado a las Cortes por el señor Rodríguez en 1911, se formará nuestros lectores idea aproximada de lo que es un depósito franco. Esta era entonces aspiración de Barcelona, como medio de llegar a la zona neutral, que hoy pretende también la comunidad catalana.
El Gobierno—se decía en el proyecto—puede autorizar el establecimiento de depósitos francos en los puntos que estime convenientes, siempre que tengan Aduana de primera clase.
Podrán hacerse las concesiones a Juntas de Obras de puerto, a Sociedades Comerciales españolas de nacionalidad, siendo considerada como extranjera.
La permanencia de la mercancía en el depósito no podrá exceder de cuatro años.
Un artículo determina las operaciones que se podían hacer en los depósitos: cambio de envases; división en clases, mezclas, desecado y tostado de café y cacao; tñido de pieles, serrado y estructuración de maderas, lavado de lanas, etcétera; todo lo que tienda a aumentar el valor de los géneros, sin alterar esencialmente su naturaleza.
El Gobierno podía ampliar la concesión a otras mercancías, siempre que, anunciado en la Gaceta, no se produjeran reclamaciones.
Se prohibía mezclar aceites de oliva con los de semillas; incorporación de azúcar extranjero y sacarina; fabricar aguardientes y licores, y endosar y mezclar vinos con alcoholes y vinos extranjeros.
Las Sociedades concesionarias soportarían al Estado los gastos de intervención y vigilancia.
Este era el proyecto, que no llegó a ser ley. Este es un depósito franco, si bien hemos de reconocer que restringido, en apariencia al menos.
Las zonas neutrales.—En este régimen de zonas neutrales, la esfera de acción se ensancha.
Dentro del estado político de su función administrativa, se crea, se establece un cantón económico, mercantil e industrial.
La frontera exterior desaparece a los efectos fiscales arancelarios; la misma frontera interior tiene únicamente fines estadísticos y de contabilidad.
Las mercancías en la zona neutral se transforman, se mezclan, se aglomeran o se dividen.
El trigo que entra puede salir convertido en finísimos pastetes; la uva, en vino; las pieles, en lujosos arneses; la lana, en elegantes vestidos; las carnes vivas, en embutidos.
Allí todo es lícito, siempre que no afecte a las reglas de higiene, a los reglamentos de Policía.
Esta es la pretensión que está sobre el tapete, no sabemos con qué limitaciones, aunque presumimos que con alguna respetuosa y legítima excepción para las primeras grandes materias de producción nacional, como los trigos y sus harinas.
Claro es que la zona o recinto franco se presume que ha de ser fuera de puerto, y con la intervención y fiscalización más estrechas por parte del Estado.

Con esto podríamos terminar esta exposición; pero para llegar al fin, hemos de ocuparnos, aunque también a la ligera, de la última forma de excepción del régimen arancelario.
Los puertos francos.—En la obra del señor Eiza de Molins, que lleva este título (Barcelona, 1901), se define con perfecta exactitud lo que es un puerto franco.
Allí se dice: «La zona de una Nación que por virtud de «privilegio», concedido por la ley, goza de la consideración de territorio extranjero, bajo el punto de vista comercial».
Aplicado a una ciudad del litoral, o un puerto, fácil es deducir la verdadera significación de la palabra.
Numeradamente señala los efectos de la franquicia:
Primero, la zona o el puerto, con la demarcación que se le señala, se sustrae a la jurisdicción y vigilancia de la Aduana, y se coloca fuera de su radio de acción; y segundo, tienen libre entrada y salida todas las naves y mercancías, sea cual fuere su origen, clase y nacionalidad.
Todos los productos, sin excepción, pueden ser manipulados, transformados dentro de la zona, sin previas formalidades, limitaciones ni cortapisas, ni pago alguno de derechos arancelarios, en tanto no se introduzcan al interior de la Nación, para su venta o consumo.
Esto es el puerto franco: una zona neutral más extensa, más amplia y más privilegiada.
Canarias, Mallilla, Ceuta, Génova, Marsella, Bremen, Hamburgo y otras ciudades de Europa, gozan de la franquicia del puerto y de la zona neutral.

La política al día

(POR TELEGRAFO)

Madrid 11, 0'10

Bergamín dimitió

Ayer comenzó en el Congreso la discusión del presupuesto de Ins-fundió su proyecto.
Intervino en el debate el conde de Romanones, produciéndose un incidente.
El conde se opuso a los aumentos y Bergamín le contestó que más grave era fomentar las tendencias que comprometían al país.
El ministro ha dimitido.
Terminada la sesión se celebró Consejo y acto seguido el jefe del Gobierno marchó a La Granja en automóvil para dar cuenta al Rey de la dimisión del ministro mencionado.

Una expedición escolar

El día de ayer, jueves, efectuaron una expedición, a la par recreativa y artística, varios escogidos alumnos del acreditado colegio de San José, de Valladolid, dirigido por los PP. de la Compañía de Jesús.
En las varias horas que aquí pasaron, tuvieron ocasión de visitar los principales monumentos de la ciudad, en compañía de los RR. PP. profesores de aquel colegio, Lomana, Valderrábano y Eguta, y acompañados también por el R. P. Lebeyru y el dignísimo secretario de esta Diputación don Domingo Caneja.
El R. P. Arca y demás PP. y Hermanos de esta Residencia, obsequiaron espíandidamente a los expedicionarios.

EN LA PROVINCIA

LA FIESTA DE LA INMACULADA

(De nuestros correspondientes)
Osorno.—En la parroquia de esta villa se celebró la fiesta de la Inmaculada Concepción con Misa solemne y sermón a cargo de don Regino Vega, catedrático de ese Seminario Conciliar. Con elocuencia y claridad desarrolló interesante tema alusivo a la fiesta del día, que fué muy del agrado del numeroso público.

En las Misa de la mañana concurrieron muchos fieles a recibir la Sagrada Comunión, y en la de las Hijas de María don Regino Vega, las dirigió una inspirada plática, ensalzando las glorias de la Inmaculada, y exhortándolas a imitar su ejemplo.

Después de la Misa mayor hubo procesión con la imagen de la Purísima Virgen, acompañando las Hijas de María con sus estandartes y gran concurrencia de fieles.
Y por la noche en el Circolo Agrario o Sindicato Católico, se celebró una función teatral, poniéndose en escena «La Gruta de Lourdes», un sainete titulado «Sinda la Tonta» y un monólogo, desempeñados todos los papeles, por varias niñas de los dos Colegios, que lo hicieron muy bien y a satisfacción de numeroso público. La profesora particular ejecutó algunas piezas en un armonium.

Astudillo.—Siempre se distinguió Castilla en su amor hacia María Inmaculada. Astudillo, en el año actual dió una prueba fehaciente de que ese amor no se extingue, sino que por el contrario va en aumento.
No otra cosa han demostrado los solemnes cultos celebrados en la filial de San Pedro en honor de la Reina de los Angeles.

Del sermón estaba encargado el reverendo padre Romero, de la Compañía de Jesús y residencia de Carrión de los Condes.

El tema que le sirvió de base fué «La gran sabiduría eligió para sí un templo» y tan magistralmente lo desarrolló que a todos nos parecieron cortos los cuarenta y cinco minutos que el sagrado orador pronunció en la Catedral del Espíritu Santo.

Por la tarde después de vísperas se hizo el ejercicio de la novena.
A continuación se organizó una solemne procesión por el interior del templo con la imagen de María y Jesús Sacramentado de quien era portador el P. Romero, dando a la terminación la bendición al pueblo.

Este año pues, han resultado las fiestas de la Inmaculada esplendorosas y dignas en honor de la Inmaculada.
La Comunion general del día 8 se vió concurridísima.
En el ejercicio de la tarde se procedió a la bendición de un hermoso estandarte.
La procesión resultó brillantísima. Merecen la más cordial enhorabuena el virtuoso ecónomo señor Franco, el alcalde señor Salvador y la Asociación de Hijas de María por la solemnidad que han revestido los actos religiosos, cooperando a su mayor esplendor.

El mercado de lanas

Hay mucha demanda de lana, especialmente ordinaria o basta y entrefina, para la región catalana y para Italia. Obedece a los grandes pedidos de capotes y mantas que los fabricantes han recibido de las naciones en guerra. Bastantes fábricas están trabajando día y noche para cumplir los contratos pendientes.
Como consecuencia natural de esa demanda, las lanas que se hallaban sin contratar están alcanzando buenos precios. Algunas pilas especiales han sido adquiridas a 130 reales arroba, cotización que hace muchos años no alcanzó la lana suela, ni en España ni en ninguna otra nación.

Sociedad Económica Palentina de Amigos del País

Junta general ordinaria-Convocatoria

De conformidad a lo determinado en los artículos 20 y 24 de su Reglamento se convoca a los señores socios de esta Económica, a la «Junta general ordinaria» que habrá de celebrarse el «próximo domingo 13 del actual», a las once horas, en su salón de sesiones, al objeto de efectuar la renovación bienal de la comisión directiva, correspondiendo en el año presente la elección de Director, Censor, Contador y Secretario.
Si a la convocada sesión, no concurrese la mitad más uno de los socios, la elección tendrá lugar el «domingo inmediato 20 de los corrientes», a la misma hora de las once, cualquiera que sea el número de los que asistan.
Palencia 10 de Diciembre de 1914.—
El secretario, Luis M. Lleras.

La Propagación de la Fé

Esta piadosa Obra celebró ayer Junta general en el Palacio Episcopal que fué presidida por nuestro reverendísimo Prelado.

Distinguidas damas de nuestra buena sociedad asistieron al acto, demostrando con su presencia lo mucho que les interesa el fin que persigue tan benemérita asociación.

El celoso director, señor Madrigal, pronunció un elocuente discurso encareciendo la importancia trascendentalísima de la Propagación de la Fé, sobre todo en las circunstancias presentes.

La conflagración actual—deca—que tan hondamente ha perturbado toda la vida política y social del mundo entero, ha repercutido también y desastrosamente, en la vida de las Misiones.

Verdaderas falangas de abnegados religiosos han regresado respondiendo al llamamiento de la Patria, y por otra parte, las naciones antes prósperas y florecientes, que más contribuían al sostenimiento de las Misiones con sus inmensos recursos, no pueden hoy hacerlo sumidas en los horrores de la guerra.

El señor Obispo tuvo frases de aliento para los entusiastas de la Propagación de la Fé y sus palabras impresionaron gratamente a los concurrentes.

En San Francisco tuvieron lugar los anunciados cultos, revistiendo gran esplendor y solemnidad.

Ocupó la cátedra sagrada el reverendo P. Eustaquio Miqueleiz, de la Compañía de Jesús, pronunciando un hermoso discurso, de tonos sublimes, alusivo a la fiesta que se celebraba.

Felicítamos a la Asociación por su celo y nos congratulamos mucho de que la diócesis palentina sea entusiasta de esta piadosa Obra, por la cual nuestro amado Prelado siente viva simpatía, como lo puso de manifiesto ayer con su presencia.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la formación de una estadística de las personas o familias a quienes se conceda la asistencia médica gratuita, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento especial de Beneficencia municipal y el general para el servicio benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891, se hace saber al público para que los vecinos que se consideren con derecho a dicha asistencia, lo soliciten del Municipio hasta el 31 del corriente, en las oficinas de la secretaría de dicha Corporación.

La sesión de hoy

Extracto de los acuerdos adoptados por la corporación en la sesión celebrada esta mañana bajo la presidencia del alcalde señor Ortega Romo.

Asisten los concejales señores López-Francos, Gandarillas, Zarzosa (F), Valcárcel, Torres, Zarzosa (V.) y González Llanos.

Aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimas, despachándose los asuntos siguientes:

Fué aprobado un dictamen de la comisión de hacienda denegando la solicitud de los industriales señores Poven y Echeburu en un asunto relacionado con el impuesto de consumos.

Igualmente se aprobó otro dictamen de la comisión de gobierno aceptando los ofrecimientos gratuitos del médico odontólogo don Santiago de la Oueste.

Se concedieron sepulcros a perpetuidad, a don Luciano Manrique Aguado y a don Frutos Revuelta.

Habiendo quedado sobre la mesa en la sesión anterior los dictámenes del arquitecto y comisión de policía urbana en la instancia de don Crescencio Suarez por la cual solicita permiso para revoacar simplemente la fachada de la casa número 25 de la avenida del general Amor, se dió cuenta de este asunto hoy y el señor Valcárcel se opuso a que prosperasen esos informes por entender que el emitido por el arquitecto no es claro y terminante respecto a la apreciación del estado de ruina que pueda ofrecer esa finca.

Entiende, y así lo propone, que este asunto deba pasar de nuevo al arquitecto para que aclare su informe y mientras tanto no se debe consentir a dicho solicitante, la ejecución de obra alguna.

En el mismo sentido opinan los señores González Llanos, Torres, Zarzosa (F), López Francos y Zarzosa (V).

El señor Gandarillas defiende el dictamen del arquitecto y dice debe aprobarse.

Suficientemente discutido el asunto, se aprueba lo propuesto por el señor Valcárcel.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El señor Torres interesó el cumplimiento de la ley de sergentes, referente a los destinos municipales.

que facilita el Instituto Nacional de Previsión.

Propone se consignen en el presupuesto para el año próximo cantidad para esos efectos, por lo que se refiere a los empleados municipales.

De aceptarse esta proposición, se llevará al presupuesto la consiguiente partida cuando se discuta ante la junta municipal de vocales asociados.

El señor González Llanos elogia la proposición del señor alcalde con la cual coincide dicha minoría habiéndose anticipado a ésta la presidencia y por ello le felicita.

Oree que como el asunto no figura en el orden del día, debe dejarse para otra sesión la resolución definitiva y gestionarse la venida de un representante del Instituto citado para que ilustre a los obreros y concejales sobre el proyecto de retiro obreros.

La presidencia acepta la indicación del señor González Llanos.

El señor Torres propone se suscriba el Ayuntamiento con alguna cantidad a favor de los belgas.

El señor presidente ve con gusto lo propuesto por el anterior concejal.

Por último solicita la presidencia veinte días de licencia, de la cual empezará a hacer uso cuando sus asuntos particulares lo exijan.

Se accede a lo solicitado y acto seguido se levantó la sesión.

Junta Provincial de Sanidad

Esta mañana a las doce se reunió en el despacho del señor gobernador civil, y en segunda convocatoria, la Junta provincial de Sanidad.

Después de aprobar el acta de la anterior sesión, se acordó primeramente proponer al gobernador el nombramiento de subdelegado de Medicina del partido de Saldaña a favor de don Mariano Megide García, médico titular de dicho Ayuntamiento.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirigir una comunicación a la superioridad, manifestándole que a la Junta provincial de Sanidad de Palencia se ha sido imposible cumplimentar lo prevenido en los arts. 26 y 30 de la instrucción general de Sanidad, por esperar a que se verificase la aprobación del reglamento de higiene de la capital, enviado al Real Consejo de Sanidad con el expresado fin.

Publicar una circular dirigida a las Juntas municipales de Sanidad de los Ayuntamientos de la provincia, recordándoles que a la mayor brevedad posible, sean remitidos a informe de la Junta provincial, los reglamentos de bien de que la Compañía de ferrocarriles del Norte, tiene sin servicios de retretes varias estaciones, como consecuencia de hallarse en obras y haber derribado los antiguos.

La Junta acordó dirigir una comunicación a dicha compañía interesando la terminación de los indicados trabajos de construcción.

También se puso en conocimiento de la Junta, una petición verbal, formulada por un vecino de Palencia que ha construido una casa cerca de la «Huerta de Guadián» para que se estudie el medio de sanear los terrenos próximos, donde actualmente se encharcan las aguas con perjuicio de la salud y del edificio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la reunión a la una y cuarto próximamente.

CRÓNICA JUDICIAL

Hoy han comparecido ante el tribunal, los vecinos de esta capital Onofre Esteban Acitores y Máxima Romo Calleja, para responder de un delito de injurias a los agentes de la autoridad en su presencia, por haber dirigido frases conceptuadas como tales, a varios dependientes de consumos de esta ciudad, el día 30 de Abril último, al querer introducir fraudulentamente especies sujetas al pago, y para quienes se solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa de los procesados a cargo de don Manuel Tovar, interesó la libre absolución de los mismos, por estimar que las frases no eran injuriosas, y creer los procesados que los géneros que llevaban eran de libre introducción.

Se ha dictado sentencia en la causa cuyo juicio oral tuvo lugar el día 7 del actual, y por ella se absuelve al procesado Félix Maté Adán, del delito de lesiones de que fué acusado, según pretendió su letrado defensor con Juan Díaz Caneja.

Intervención legal

La facilita el señor Medins, Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descontos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana Nuestra Señora de Guadalupe y San Constantino.

Cultos En San Francisco, la Corte de Honor celebra su Vela mensual a Nuestra Señora del Pilar, diciéndose la Misa a las ocho y media, y el Rosario de Infantes a las cinco de la tarde, con el que terminarán los cultos del día.

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy, se ha hecho «asignaciones»

Nacimientos.—María Concepción Cabero Crespo, hija de Santiago y Victoria, Gil de Fuentes, 8.

El tiempo Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 4 0' y en milímetros: A las ocho de la mañana, 692 8.

A las cuatro de la tarde, 689, 6

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 8 2. (4 tarde) 8 2.

Máxima a la sombra 10 2

Mínima 3 0.

Dirección del viento (8 mañana) S. O.; (4 tarde) S. O.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 1, 0.

NOTICIAS

La sección provincial de Pósitos ha declarado deudores al mismo, a siete vecinos de Quintanilla de Onsoña.

Por infracción de las leyes de ceza ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Villoldo, un vecino de aquel pueblo.

Señoras y caballeros

No comprar géneros de punto para la temporada de invierno en lana y algodón, sin ver antes el surtido, calidades y precios que presenta la casa M. POLO. Trajes interiores marca «MEDICAL» recomendados por la ciencia contra el reuma. Unico depósito en la provincia.

Se queja el público de la avanzada hora en que terminan las funciones del teatro.

Como la queja es justa y además la ley prohíbe que los espectáculos terminen a las diez y cinco minutos, se recomienda al reglamento vigente.

Máquina de escribir URANIA

Esta máquina de escritura completamente a la vista ha sido premiada con medalla de oro y gran premio, posee los últimos adelantos y es la más perfeccionada.

Ninguna otra marca tiene la ventaja de la escritura espaciada. Su carro es desmontable. Garantía de 5 años. Se deja a prueba. Accesorios para todos los sistemas.

Carlos Moreno

Ayudante de mines.—Palencia.

Desde el día 17 de los corrientes, de nueve de la mañana a una de la tarde, se abrirá el pago de las mensualidades de Septiembre y Octubre del corriente año para las emps de orja externas que lactan o tienen a su cuidado niños procedentes de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. También se abonarán las pensiones de lactancia concedidas a niños particulares y los socorros a domicilio, de los mismos meses.

La Dirección de la Beneficencia Provincial, interesa de los señores alcaldes de la provincia lo hagan saber a los interesados.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Hoy ha cesado del cargo de fiel contraste de pesos y medidas de la provincia, por haber sido trasladado a Burgos, don Pedro Ramón Iseura, habiendo tomado posesión de dicho destino, don Demetrio Alonso Tedeo, que des empeñaba el mencionado cargo en Avila.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

Se encuentran terminados los padrones de cédulas y reparto de contribución de los Ayuntamientos de Pomer, Villamueva de la Cueva, Ibero Seo y Herrera de Valdecañas.

EL BARATO

Comercio de Tejidos y Novedades de Eutiquio Arnillas, Mayor. pral., 61. Toda la persona que visita esta casa y hace sus compras, se convence de que compra a precio de fábricas todos los artículos.

En el Boletín Oficial de la provincia se publicarán mañana los pliegos de condiciones para las subastas del aprovechamiento de aguas sobrantes de los manantiales de «Cerrillos» y del aprovechamiento de piedra caliza de cantera, ambos de utilidad pública de la provincia de Palencia.

Ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Juan Domercq Prieto, oficial de quinta clase secretario de la Delegación de Hacienda de Lugo.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

Los municipios de Valderrábano, Palencia, Ayuela, Tabanera de Valdavia, Resoba y Robladillo, remiten al señor gobernador civil varios documentos electorales.

ASAMBLEA DE TEMPOREROS DE HACIENDA

Para en breve será convocada una asamblea general de temporeros de Hacienda, que se reunirá en Madrid.

En ella, la Comisión de la Asociación de temporeros dará cuenta de las gestiones realizadas cerca del señor Bugallal, encaminadas a la inclusión de aquellos modestos funcionarios en la plantilla del personal.

El ministro proyecta realizar aspiración, provyendo, con transcurran, todas las vacantes de aspirantes.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN PAL

D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario y fundador del Gabinete Médico de Madrid, recibirá en los meses de Diciembre, de 11 a 1 y de 6, en el CENTRAL HOTEL, y en los días 20 y 21 en el Hotel «Londres», para los que padecen de las piernas, desviaciones de las varvas y valgus, tarsalgia de los centros ó pie plano doloroso, embudo del vientre, descenso de la etc., que desean someterse al especial e infalible de dicho autor, distinto de cuantos se han y proclamado como el único por todos las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admito encargo de aparato sin la presentación personal del paciente.

Envíenme gratis a quien lo quiera nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Médico, Carrera de San Jerónimo, número principal.

Venta de mulas

En Revenga de Campos, don Pastor Díez, vende cuatro mulas de mejores condiciones para el trabajo. De edad y precio de cada una, al

CENTRO VITÍCOLA RIOJANO ALAV

del propietario y viticultor VICENTE ENCISO AGUIRRE LAGUARDIA (ALAVA)

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas y estaqueado de vivero.

Autenticidad garantida de todas las plantas que expende esta casa. Precios y más detalles se facilitan por correo. Hacén falta representantes con buenas referencias.

VIDES AMERICANAS del propietario viticultor ADOLFO HERRARTE HARO (RIOJA)

UNA de las casas más antiguas e importantes de España.

Para ver clases y precios visitar su depósito en casa de

José Gallego Ruipérez CERVANTES, NÚM. 9.—PALENCIA

Vides americanas Cástor Gutiérrez y Hermanos, Palencia

Sotillo de los Canónigos.—Huerta

En este vivero, como en años anteriores, hallarán los viticultores superiores barbados e injertos de uva blanca y negra, hechos con púa escogida de los mejores viñedos de este terreno en las variedades de Rupestris Lot o fenómeno, Riparis X Rupestris núm. 1309, Aramón X Rupestris Gausin números 1.º y 9 y Murviedro X Rupestris núm. 1209 que son las únicas variedades que se adaptan a este país.

También hay estaca injertable y estaquilla para barbados.

Vides americanas CENTRO NAVARRO

Diferentes viníferas propias para la región Norte; sobre Riparis 3306 y 9, Aramón núms. 1 y 9, Lot y Murviedro 1202.

Desde 128 a 135 pesetas millar. Esta casa no ha sido premiada en ningún sitio más que con la fianza creciente de los viticultores por sus buenos resultados.

Dirigir los pedidos en Palencia, Aroadio Celada, Nueva, 14.

CORREO Y TELEGRAFO

LAS CORTES

Madrid, 10. 9 n.
Congreso

A las tres de la tarde dió principio la sesión bajo la presidencia del señor González Besada. Formulados algunos ruegos y preguntas se entra en el

Orden del día

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El señor Bergamín pronuncia un discurso, razonando algunos de los aumentos del presupuesto de su departamento.

«No creo—dice—que mi presupuesto sea ideal, pero sí que tiene una buena orientación.

Habló preparado antes de estallar la guerra y me vi luego en el dilema de renunciar a mis iniciativas o presentar un presupuesto sin aumentos.»

Explica y detalla estos, citando lo que se refiere al pago a los maestros.

Manifiesta que el sueldo mínimo debiera ser de mil pesetas, pues se da la vergüenza de continuar cobrando algunos 600.

Otra de las reformas es la supresión de la Caja de pensiones del Magisterio.

Propónese la incorporación del Magisterio a las clases pasivas, compensando el ingreso con el descuento sobre los sueldos.

«Tiendo a suprimir—prosigue el ministro—las castas de maestros. Iguala la enseñanza y la amplío, dándole carácter enciclopédico.

Instituyo pensiones y amplío la inspección de la enseñanza, para que el Estado tenga verdaderas garantías de la idoneidad de los maestros.»

Dice también el señor Bergamín que es ilusorio hacer obligatorio el edificio a las escuelas, añadiendo que los hijos de los pobres son los más necesitados de las escuelas del Estado.

Interviene el conde de Romanones.

Hace historia de lo ocurrido en la reunión de las minorías y dice que hasta el señor Dato se avino a suprimir ochenta millones.

Insiste en la necesidad de las economías.

El señor Burell manifiesta que la opinión pública está al lado del ministro.

El señor Soriano defiende los aumentos.

Rectifica el señor Bergamín y dice que no trata de convertir la discusión del presupuesto en cuestión política y añade: Creo que no deben oponerse a estos aumentos quienes con su conducta podrían haber originado la ruina del país.

El conde de Romanones pide que se aclaren esas palabras.

Se promueve un ruidoso incidente.

El señor Bergamín retira las palabras anteriores.

Continúa el alboroto y sin que éste termine, se levanta la sesión.

Sesión

Comienza la sesión a la hora de costumbre.

Preside el general Azcárraga.

El señor Cortina pide que se imprimen todas las propuestas elevadas al Gobierno por la Junta de iniciativas.

El señor Pelo Peyrolón propone que se cree un establecimiento de remonta en Torrelavega.

El señor Prieto Mera interesa que se traiga una nota de las sesiones celebradas por la comisión de Códigos en los últimos cinco años y de los acuerdos adoptados.

Formulan otros ruegos los señores Elías de Molins y García Molina.

A continuación el señor Dato, de uniforme, lee el proyecto, derogando la ley de Jurisdicciones.

Orden del día

Se aprueba la totalidad del proyecto, arbitrando recursos para la ampliación de las obras del puerto de Sevilla.

El señor Maestre apoya una enmienda y le contesta el señor Palomo.

Intervienen el señor López Mora y el ministro de Hacienda.

Se aprueba el dictamen.

Se discute otro proyecto y acto seguido se levanta la sesión.

DE LA GUERRA

Comunicado oficial de Alemania

Rotterdam.—El día 5 de Diciembre, el Príncipe Bülow se marchó a Roma como embajador.

Constantinopla.—Los turcos han operado con éxito en el Cáucaso y contra Egipto.

Rotterdam.—6 Diciembre: «Vermalles» al sur de Bithune, fué evacuado metódicamente por los alemanes, porque una ocupación ulterior hubiera sido preciso sacrificar más vidas sin necesidad. Las posiciones fortificadas aún existentes fueron voladas anteriormente. Las tropas alemanas ocuparon después otras posiciones fortificadas de antemano al este de esta población. El enemigo no pudo seguirnos en este movimiento.

Al oeste y al Sur-oeste de «Atkirch» los franceses renovaron sus ataques con fuerzas importantes pero sin éxito, sufriendo al contrario fuertes pérdidas. En todo el resto del oeste no había ningún acontecimiento digno de mención.

Berlín.—En el campo de batalla al este de los «Lagos de Masuria» el enemigo estaba tranquilo, nuestra posición allí es favorable y fueron hechos prisioneros 1.200 rusos.

Las batallas cerca de Lodz corresponden a nuestras expectativas. En Polonia del Sur no hay ningún cambio que señalar. En todo el resto del frente en Polonia del Sur, las operaciones alemanas se desarrollan normalmente.—El mando supremo del ejército.

Rotterdam, 6 Diciembre.—En Flandes y al Sur de Metz fueron rechazados los ataques de los franceses y el Sur-oeste de Atkirch, nuestras tropas están avanzando con luchas continuas.

Berlín.—26 judíos fueron nombrados oficiales de reserva, entre ellos doce en el ejército de Prusia, uno en el de Sajonia, uno en el Wuesttemberg y doce en el de Baviera. 710 judíos fueron condecorados con la Cruz de Hierro y entre ellos 3 con la Cruz de Hierro de primera clase.

Rotterdam, 6 Diciembre.—Los franceses han llamado la quinta del año 1915, para el próximo mes de Febrero.

Traslado de la Administración inglesa de Suez

Constantinopla.—A causa de la incursión de los beduinos y árabes, han sido trasladadas con toda prisa a Zegazig las autoridades civiles de Suez, Port Said, e Ismailieh. De la Administración del Canal de Suez se ha hecho cargo la autoridad militar. Las escuelas del Gozgezig han sido cerradas, los discípulos despedidos y los edificios convertidos en hospitales militares. El intento de Inglaterra de provocar una división entre los notables egipcios y la familia del virrey, ha fracasado.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 11, (varias horas)

Sentencia nula

El Consejo de revisión militar de París declaró nula la sentencia dictada contra nueve médicos y farmacéuticos alemanes, accediendo a las reclamaciones del embajador yanqui.

En Portugal

Telegrafían de Lisboa que Alfonso Costa se ha negado a formar Gobierno.

Recomendó para formar al capitán de fragata Victor Hugo Acevedo.

Este se encargó del Consejo Superior de la Magistratura y acordó separar del ejército al comandante Nogueira y expulsado de Portugal como jefe del último movimiento monárquico.

Ciudad tomada

La escuadra inglesa ha tomado la ciudad de Moka.

Avance

Los turcos ocuparon Tasuchord en el Cáucaso.

Aquelos avanzan notablemente.

Progresando

Los austriacos progresan en la región de Belgrado.

El martes último cogieron 20 cañones y algunos prisioneros serbios.

En Polonia

Continúa el avance alemán en Polonia.

De origen alemán

Se ha facilitado un comunicado participando que en la Polonia septentrional a orilla derecha del Vistula las fuerzas germanas ocuparon en su avance la población de Czerwinski, haciendo a los rusos 600 prisioneros.

Los moscovitas fueron también rechazados en la Polonia meridional.

Operaciones paralizadas

Las últimas noticias que se reciben de la guerra europea, dan cuenta que en varias regiones y por el temporal de nieves y lluvias está paralizada la lucha.

VARIAS NOTICIAS

Un incendio

En Nueva York, un violento incendio destruyó los talleres de Edison.

Se ignoran detalles.

Dimisión

El jefe de policía de Barcelona, señor Millán Astray, ha presentado la dimisión de su cargo.

De Marruecos

Las noticias que hoy se reciben de nuestras posesiones de Africa, acusan tranquilidad completa.

Nombramientos

Esta mañana se han firmado los nombramientos de 54 notarios.

ULTIMA HORA

La cuestión política.—Dato regresa de La Granja.—Nuevo ministro de Instrucción.—Las sesiones de Cortes.—Consejo.—Comentarios.—El público desorientado.

La crisis producida por dimisión del señor Bergamín es el objeto de todas las conversaciones y comentarios en los círculos políticos.

El señor Dato y el subsecretario de la Presidencia regresaron de La Granja.

Al salir esta mañana del Real Sitio tropezaron con dificultades debido al temporal de nieve.

En la estación de Villalba esperaba al jefe del Gobierno, el señor Sánchez Guerra.

Los periodistas interrogamos al señor Dato sobre la cuestión política, manifestándonos que puso a disposición de S. M. todas las carteras.

El Rey ratificó su confianza. Acto seguido firmó el nombramiento del señor Bugallal para la cartera de Instrucción pública.

Añadió don Eduardo que esta solución económica se plantearía en todo su desarrollo.

Seguirán las sesiones de Cortes hoy, reuniéndose antes los ministros para cambiar impresiones.

Supónese que en Enero se propondrá la cartera de Gracia y Justicia y alguna otra, por dimisión de uno o dos ministros.

Durante toda la mañana el domicilio del conde de Romanones y los ministerios se vieron llenos de gente desorientada buscando impresiones sobre la solución de la crisis, temiendo algunos que ésta fuese total.

A la una y media de la tarde, hora en que llegó a Madrid el señor Dato, se produjo en los centros políticos la natural expectación.

Considerábase esta solución de la crisis el medio de armonizar los deseos del Gobierno y de las minorías en el asunto de los aumentos que figuran en el presupuesto de gastos.

(N. de la R.) Desde anoche hemos recibido varios despachos telegráficos extraordinarios con noticias de la crisis, los cuales facilitamos a las muchas personas que visitaron nuestra redacción deseosos de adquirir informes.

LA LOTERÍA

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

14621	Sevilla	250.000 ptas.
12704	Teruel	100.000 »
17380	Madrid	60.000 »

Con 1.500 pesetas

12967	12287	524	17108	4472
7124	1810	6822	11716	11069
2228	17239	9635	11508	5071
895	8993	13027		

Quintero

SUCESOS

En Husillos.—Iglesia robada

En la noche última se ha cometido un robo sacrilego en el pueblo de Husillos, según noticias particulares que tenemos.

Los ladrones penetraron en la iglesia y se apoderaron de objetos sagrados. Dícese que abrieron el Sagrario, profanando el santísimo lugar.

Ignoremos más detalles de este escandaloso robo.

Esta tarde se ha recibido un telegrama oficial del jefe de la guardia civil de la línea de Paredes de Nava, diciendo que el comandante del puesto de Villalumbrales, ha recibido noticias del robo cometido en dicho templo.

Para el lugar del hecho ha salido la guardia civil de ambos puestos.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matriz y de las Vías urinarias

De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3 Mayor pral., 130. Palencia

ESTOMACAL

Con el Elixir Salz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Logran curar los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 23, MADRID. Se remite gratis á quien lo pide.

Gran Restaurant de Roma

de Manuel Rodríguez

Calle de Santander, núm. 10.—Valladolid

Amplísimo comedor elegantemente decorado. Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres. Calefacción en todos los pisos. Situado en el sitio más céntrico de la capital.—Ocho propiedad de la casa á todos los trenes.

Labradores

Los legítimos ARADOS Chantancogos con piezas de repuestos, se venden en la casa Alberto Ahles y C.ª, Felix Schlayer, sucesor; José Revuelta, en Palencia.

MELONES JAPONESSES

Turrónes—Mazapanes—Artículos de Navidad

— La Montañesa —

Ultramarinos de Ramón Gómez, Mayor, 108

Bacalaos: Escocia y Langa

VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

PROPIETARIO

Santovenia (Valladolid)

Cinco millones de injertos propios para todas las regiones vitícolas de España, bien soldados y arraigados.—Diez millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados de todas las variedades.

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y con diploma de honor

Sucursales: FIGUERAS (Gerona) EN LOERONE

Caja fundada en Francia el año 1880

PULMOGENOL

(Comprimidos del Doctor Cuerda)

Calma en el momento LA TOS más fuerte y cura LOS CATTARROS por crónicos que sean, evitando, por su gran poder anti-séptico y antibacilar, LA TUBERCULOSIS. Da excelentes resultados en EL ASMA, RONQUERA, GRIPE y BRONQUITIS.

Caja con 24 comprimidos, 1 peseta

En Palencia: Droguería de Fuentes e Hijo y principales farmacias.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa

Medicamento eficazísimo para el tratamiento de la anemia, escrófula y raquitismo de los niños.

Los niños enfermizos y delicados que por falta de una nutrición adecuada se encuentran débiles hallan en la Emulsión Fuentes el remedio más agradable para robustecer su sistema óseo y adquirir un envidiable estado de salud y un buen apetito.

Frasco grande 3'50 pesetas.—Frasco pequeño 2 pesetas.

FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES.—PALENCIA

CUADRO DE SERVICIO EN LA ESTACION DE PALENCIA A PARTIR DESDE EL 25 DE JUNIO DE 1914

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conducen	Observaciones
				Llegada	Parada	Salida		
911	Rápido	Madrid	Santander	15:03	2	15:05	1.ª y 2.ª clase	Martes, Jueves y Sábados.
912	Rápido	Santander	Madrid	15:04	2	15:06	1.ª y 2.ª clase	Lunes, Miércoles y Viernes.
406	Rápido	Madrid	Coruña y Gijón	22:46	5	22:51	1.ª clase	Martes, Jueves y Domingos.
406	Rápido	Coruña y Gijón	Madrid	2:19	2	2:21	1.ª clase	Miércoles, Viernes y Domingos.
923	Correo-Exprés	Madrid	Santander	1:28	5	1:33	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
924	Correo-Exprés	Santander	Madrid	0:18	12	0:30	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
421	Correo-Exprés	Madrid	Coruña	0:58	7	1:05	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
422	Correo-Exprés	Coruña	Madrid	1:04	7	1:11	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
927	Correo-Exprés	Madrid	Palencia	1:52			1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
423	Correo-Exprés	Palencia	Gijón			2:02	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
424	Correo-Exprés	Gijón	Palencia	0:06			1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
928	Correo-Exprés	Palencia	Madrid			0:12	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
937	Mixto	Madrid	Santander	9:04	15	9:19	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
938	Mixto	Santander	Madrid	17:50	12	18:02	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
439	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	8:43	18	9:01	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
434	Mixto	Coruña y Gijón	Madrid	21:02	16	21:18	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
433	Mixto	Madrid	Coruña	22:14	15	22:29	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
438	Mensajerías	León	Madrid	18:13	9	18:22	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
1938	Mercancías	Quintanilla	Palencia	11:04			1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
1921	Mercancías	Palencia	Quintanilla	16:27	43	17:10	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
441	Mercancías	Venta de Baños	León	15:22	78	16:40	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
1430	Mercancías	Sahagún	Palencia	10:17			2.ª y 3.ª clase	
440	Ganadero	León	id.	13	14	13:14	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
1952	Mercancías	Palencia	Madrid é Irún			8:55	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
1958	Mercancías	id.	Venta de Baños			15:21	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	Hasta nuevo aviso.
440	Ganadero	Palencia	Venta de Baños			18:14	1.ª, 2.ª y 3.ª clase	
1913	Mercancías	Madrid	Palencia	20:27			1.ª, 2.ª y 3.ª clase	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

Número del tren	CLASE	Carruajes	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
					Llegada	Salida	
4	Mixto discrecional	1.ª 2.ª	Villalón	Palencia	8:20		Combina en Villalón para Rioseco y Villada
1	regular	1.ª 2.ª	Palencia	Villalón		9:40	
3	discrecional	1.ª 2.ª	Palencia	Villalón		16:80	
2	regular	1.ª 2.ª	Villalón	Palencia	18:42		

Sobre con 25 iniciales
 PARA
CARTAS DE SEÑORITAS
 40 centimos

Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisepticas

Arboles frutales
Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que hay en este nuevo establecimiento. Se remite el catálogo general a quien lo solicite con todos los detalles de plantación. No comprar sin antes visitar nuestro establecimiento. Dirigirse a los Sres. Valpuerta y Hermano, horticultores; Allende el Río, núm. 9, Palencia.

Se cede en renta o venta, una finca con árboles frutales en término de Dueñas, 42 cuartas de extensión, lindante con el Canal y Río Carrion, informarán del precio y condiciones, Eugenio Chacón.—Cívico de la Torre.

Panadería francesa
Se necesitan oficiales panaderos y aprendices.

Se venden dos vacas de leche terrenas, con abundancia de leche, con sus terneras; para tratar con Arcenio Sánchez, en Pía de Campos.

Dependiente Se necesita un aprendiz con buenas referencias, en la librería de

Mulas Se vende muy barato un par de buen trabajo en la Granja Emilia, frente a la Estación.

Agendas de bufete
Agenda de bolsillo
Agenda culinaria
MEMORANDUM DE CUENTA DIARIA para 1915
De venta en la Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

LIBROS
Para el mes de Noviembre
«El devoto del Purgatorio» o sea Misa y Oraciones en favor de las almas del Purgatorio.
«El mes de Noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio», por Vitali.
De venta en la imprenta de este periódico.

FABRICA
PIEDRA ARTIFICIAL
Baldosinas, lisas, estradas y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos.
franceses, belgas, alemanes y del país.
DECORACION DE FACHADAS
Baterías, filetes, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO
regaderas, penachos, arrieros, etc.
JERONIMO ARROYO
PALENCIA

Anuncio y vacante
Por terminación de contrato se anuncia vacante la plaza de Médico titular de los pueblos de Amayuelas de Arriba y Amayuelas de Abajo con la asignación anual de 250 pesetas por la asistencia de ocho familias pobres, expósitos y transientes enfermos, que cobrará el sueldo por trimestres vencidos, quedando en libertad de contratar con las personas pudientes de ambas villas, cuyas igualas producen 200 fanegas de trigo aproximadamente. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en cualquiera de dichos Ayuntamientos dentro del plazo de 15 días contados.

TACOS
del ROSARIO y del CORAZON DE JESUS.—De venta en la imprenta de este periódico.

Almanaque Bailly-Baillière
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915
2 pesetas.
REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden impartir 345.988 pesetas.
Un tomo de cerca de 500 páginas.—1.000 grabados en negro y color.
En provincias, 400 más por gastos de transporte y custodia.

Librería Religiosa de Abundio Z. Menéndez
En esta casa hay un completo surtido en devocionarios de y económicos desde 1 a 50 pesetas; elegantes encuadernaciones. Numerosos tomos de meditaciones, lecturas espirituales entre que se cuentan Hora Santa y Ante el Altar.
Para el mes de Octubre: MES DEL ROSARIO, por el P. Gr. A 50 céntimos, Estación al Santísimo en verso, contiene además tomito, elegantemente encuadernado, 15 minutos en compañía de Sacramento; 15 minutos en compañía del Sagrado Corazón de Jesús minutos en compañía de la Virgen.—Rosario del Santísimo.—15 minutos a los pies de la Virgen del Carmen, por el P. dovico a 50 céntimos.

Excelente ocasión
de adquirir por poco dinero, un magnífico PIANO ELLARD; informarán, Mayor pral., 181, de 11 a 1.

Ama de cria
Para casa de los padres, de 20 años, con leche de 20 días; dará razón Silvestre Prieto, en Boadilla de Rioseco.

DEVOCIONARIOS
Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.
No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa
Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

A 20 céntimos los siguientes tomos encuadernados en róticos dorados:
Devocionario de la Inmaculada.
Idem de la Virgen.
Idem del Santísimo.
Idem de San Antonio.
Idem de las Almas.
Idem del Corazón de María.
Idem del Niño Jesús.
Idem de San José.
Idem del Corazón de Jesús.
Los Primeros Viernes.
Del Amor a Jesús.
Del Amor a María.
La Comunión diaria.
La Semana Santificada.
Visitas al Santísimo.
Tratado de pequeñas Virtudes.
Amor a San José.
Siete Domingos a San José.
Manual del Cristiano.
Imitación de la Virgen.

Libros de rezos.—Completo surtido en Rosarios, cruciferos, de plata, nacar, aluminio y cristal.—Estampas, medallas, imágenes de talla. Placas del Corazón de Jesús

Se vende una vaca, próxima a parir, raza holandesa, edad 5 años; para tratar con su dueño en Boadilla de Rioseco, Miguel Ramos.

Se venden 3 terneras de raza holandesa, de edad 4, 5 y 9 meses, y un lote de abono; informarán Pastores, 43.

De actualidad palpitante
EL SIGLO XX
Y EL
FIN DEL MUNDO
según la profecía de San Maquiav
Precio 2 pesetas.—Se vende en la imprenta de este periódico.

Se arriendan 90 obradas de tierra a las dos hojas, y de estas 45 también se ceden en venta; para estar en Abastillas con su dueño, Salvador Aboco.